

Conferencia Internacional de
las Americas (CILA 2017)

Manual del Delegado Organización Mundial del Turismo



CILA
2017




FUNGLODE
GFDD



TABLA DE CONTENIDOS

Creación De La Organización Mundial Del Trabajo (OMT)	7
HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)	8
Herramientas De Trabajo De La Organización Mundial Del Turismo.....	10
TEMA I.....	11
TURISMO Y CAMBIO CLIMÁTICO: MEDIDAS Y ESTRATEGIAS PARA HACER FRENTE A LAS CAMBIANTES CONDICIONES CLIMÁTICAS	11
Concepto e Introducción al tema:.....	11
Turismo y Cambio Climático	12
Situación Actual	14
Preguntas Exploratorias.....	15
TEMA 2: TURISMO ACCESIBLE	16
Concepto e Introducción al tema:.....	16
La Accesibilidad.....	17
Preguntas Exploratorias.....	20
LECTURAS RECOMENDADAS	21
BIBLIOGRAFÍA.....	22



**Conferencia de Internacional de las Américas
(CILA 2017)**
Hard Rock Hotel
Punta Cana, República Dominicana



Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo

Leitha Mejía Martínez, Presidenta
Némesis Rodríguez, Vicepresidenta
José Ernesto González, Relator

Distinguidos Delegados (as),

Es un alto honor extenderles la más calurosa bienvenida a la treceava XIII Edición de la Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2017), en esta oportunidad, con la importante labor de ser miembros de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo: organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Es para nosotros un inmenso placer recibirles y compartir con ustedes esta grata experiencia de aprendizaje, formación académica y desarrollo personal, que estamos seguros, les acompañará el resto de sus vidas.

En esta oportunidad esperamos tener delegados altamente capacitados y conocedores de cada uno de los temas a debatir logrando así garantizar un modelo ejemplar y exitoso, que logre llenar cada una de nuestras vidas de experiencias perdurables. Este es nuestro mayor anhelo y es lo que esperamos de cada uno de ustedes.

Deben tener en cuenta que esta comisión requerirá de ustedes una intensa preparación, investigación exhaustiva sobre las realidades de cada uno de los tópicos, matices históricos, política exterior de los Estados y una correcta depuración de los compromisos asumidos por los países miembros en materia de Turismo, con la conjugación de todo lo anterior, conservamos la seguridad de que junto a ustedes lograremos satisfacer la gran encomienda de esta Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo.



Conferencia de Internacional de las Américas
(CILA 2017)
Hard Rock Hotel
Punta Cana, República Dominicana



En relación a la mesa directiva que tendrá el placer de acompañarles, guiarles y orientarles previo y durante el evento, tenemos a bien compartirles un poco de nuestra trayectoria académica, extracurricular y profesional:

Quien se dirige a ustedes, su Presidenta **Leitha Mejía Martínez**, estudiante de término de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM.), donde además me he desempeñado como Secretaria de Comunicaciones del Club de Ideas Políticas gestión 13-14/14-15. Simultáneamente, laboro desde el año 2014 en la Unidad de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República, especializándome en temas de persecución de los delitos penales y Derechos Humanos, desde donde he tenido la oportunidad de trabajar en temas como: Proyecto de Ley Para la No Discriminación, Mesa de trabajo de cara al UNGASS 2016, Acuerdo Institucional para el Acceso a Personas con Discapacidad, Proyecto de Ley que modifica la Ley 50-88, Plan Nacional de Derechos Humanos, entre otros. En otro tenor, mi experiencia en los simulacros de las Naciones Unidas data desde el año 2007, donde inicio mi trayectoria como Delegada y luego Magistrada de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), hasta el año 2012. Tras mi ingreso al Voluntariado de la ANU-RD en el año 2013, adquirí responsabilidades como Alguacil de Corte en CODOCIJ en el Marco de CILA 2013 y CODOCIJ 2014, Juez-Vicepresidenta de la Corte Internacional de Justicia en los CILAS 2014 y 2015, fui parte del equipo de registro tanto en Santo Domingo como en la región Norte para el año 2013. Durante el año 2014, ocupé la posición de Judge of Court de la competencia intercolegial y universitaria de FUNDARAS en conexión con Harvard University.

Del mismo modo, tengo la distinción en presentarles a su Vicepresidenta, la Srta. **Némesis Rodríguez**, quien es licenciada en Derecho egresada de la Universidad APEC, actualmente es estudiante de término de la Maestría en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales en el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales y Université de Paris 1 Panthéon-Sorbonne, asimismo trabaja en el departamento Coordinación de Proyectos Internacionales en el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales IGLOBAL. En cuanto a su experiencia en este tipo de eventos, ha participado activamente como delegada y mesa directiva en Modelos de Naciones Unidas desde el año 2009.



**Conferencia de Internacional de las Américas
(CILA 2017)**
Hard Rock Hotel
Punta Cana, República Dominicana



Como también tenemos el honor de contar con el Sr. **José Ernesto González**, quien fungirá como su Relator en esta simulación de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Actualmente es estudiante de término de la carrera de Economía en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Ha estado involucrado en el mundo de los Modelos de Naciones Unidas desde el 2010. Forma parte del Voluntariado de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (V-ANURD) desde 2014 y participó como miembro del equipo de logística en CILA 2014. Desde entonces, se ha preparado y coleccionado conocimientos en diferentes áreas de la economía que le han permitido desarrollar versatilidad a la hora de evaluar situaciones. De igual manera, ha tenido la dicha de participar en debates a nivel nacional en el 2012 (Debate Intercolegial del Ministerio de la Juventud), a nivel internacional en el 2014 (Harvard Public Forum Debate) y en el modelo del Parlamento Juvenil Mundial en el 2011.

En esta oportunidad, la agenda de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo conserva temas de vital importancia y urgencia con relación al turismo a rasgos internacionales. En el marco de CILA 2017 estaremos tratando las siguientes situaciones:

- a) Turismo y Cambio Climático: Medidas y estrategias para hacer frente a las cambiantes condiciones climáticas.
- b) Turismo Accesible.

Todos los tópicos enunciados, se revisten de una gran importancia para la agenda de la comunidad internacional y la supremacía de los derechos humanos. En esta Guía de Preparación podrán encontrar información de vital importancia para el proceso de preparación, tales como: generalidades del comité, trayectoria histórica y ejercicio, sobre todo, una presentación sucinta, de los temas que ocuparán nuestra agenda en el marco de CILA 2017.

Los conceptos e informaciones suministradas en esta guía de preparación del CILA 2017, han sido extraídos de documentos, folletos, manuscritos y paginas oficiales de La Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU). Las informaciones vertidas al respecto no representan la opinión de ninguno de los redactores, sino que son responsabilidad exclusiva de cada autor.



**Conferencia de Internacional de las Américas
(CILA 2017)**
Hard Rock Hotel
Punta Cana, República Dominicana



Sus inquietudes, preguntas, y papeles de posición deberán ser enviadas de forma oportuna a la dirección de correo electrónico oficial de nuestra comisión: omt.cila2017@gmail.com

Esta representará para todos, una grandiosa experiencia académica y de vida.

¡Éxitos; estamos en CILA 2017!

Muy atentamente,

Leitha Mejía Martínez.

Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo

CILA 2017



INTRODUCCIÓN

Conceptualización

La Organización Mundial del Turismo (OMT) es la principal organización internacional en el campo de viajes y turismo. Este aboga por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental, y ofrece liderazgo y apoyo al sector para expandir por el mundo sus conocimientos y políticas turísticas (OMT, 2017).

Desde su fundación, la OMT ha establecido y mantenido contacto cercano con el sistema de las Naciones Unidas, principalmente cooperando y participando con las actividades del PNUD, y se convirtió en una de sus agencias de ejecución a través de un acuerdo firmado entre ambas organizaciones en 1976. Al año siguiente, la OMT fue encargada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para el fomento y desarrollo del turismo. (CINU, 2017)

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización. El Consejo Ejecutivo adopta, en consulta con el Secretario General, las medidas necesarias para llevar a la práctica las decisiones y recomendaciones de la Asamblea General, a la que debe rendir cuentas. (UNWT, 2017)

Creación De La Organización Mundial Del Trabajo (OMT)

La Organización Mundial del Turismo se fundó en 1975 con sede en Madrid, España, como resultado de la transformación de la Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Viajes a un cuerpo intergubernamental (UNWTO, 2017). Su objetivo fundamental es el fomento y desarrollo del turismo, con el objetivo de contribuir al crecimiento económico, el entendimiento internacional, la paz mundial, la prosperidad universal y el respeto por los derechos humanos, la libertad individual, independientemente de la raza, el sexo, el idioma o la religión, poniendo atención especial a los intereses de los países en desarrollo (CINU, 2007).



Entre sus miembros figuran 157 países, 6 miembros asociados y más de 480 Miembros Afiliados que representan al sector privado, a instituciones de enseñanza, a asociaciones de turismo y a autoridades turísticas locales.

HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)

1970: Los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) se adoptaron el 27 de septiembre, fecha que se convirtió a partir de 1979 en el Día Mundial del Turismo.

1975: Se nombra al primer Secretario General de la OMT y la Asamblea General decide fijar la sede de la Organización en Madrid (España).

2000: La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprueba las normas internacionales incluidas en la cuenta satélite de turismo (CST).

2001: La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce oficialmente el Código Ético Mundial para el Turismo.

2002: El año 2002 es declarado como Año Internacional del Ecoturismo.

2003: La OMT se integra en el sistema de las Naciones Unidas, convirtiéndose en su organismo especializado para el turismo.

2007: La OMT presenta la Declaración de Davos como respuesta del sector al reto del cambio climático.

2009: La decimoctava Asamblea General de la OMT aprueba la Hoja de ruta para la recuperación con miras a ayudar al sector a salir de la crisis económica mundial de 2008-2009.

2012: Por primera vez en la historia, en un solo año viajan por el mundo más de mil millones de turistas internacionales. El turismo está incluido en el documento final de Río + 20, la Conferencia decenal de la ONU sobre el Desarrollo Sostenible, así como la Declaración de los Líderes del G20.

2013: La 20ª Asamblea General de la OMT aprueba las Recomendaciones sobre Turismo Accesible. El turismo es identificado por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como uno de los cinco sectores clave con gran potencial de desarrollo y de alto impacto en la Ayuda para el comercio en el Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio de la OMC.



Conferencia de Internacional de las Américas
(CILA 2017)
Hard Rock Hotel
Punta Cana, República Dominicana



2014: En línea con las recomendaciones de la OMT, una resolución reconociendo la contribución del turismo sostenible a la erradicación de la pobreza, el desarrollo comunitario y la protección de la biodiversidad, es adoptada por consenso en la 69ª Sesión de la Asamblea General de la ONU. (UNWTO, 2017)



**Conferencia de Internacional de las Américas
(CILA 2017)**
Hard Rock Hotel
Punta Cana, República Dominicana



Herramientas De Trabajo De La Organización Mundial Del Turismo

La Asamblea General, como primera herramienta de trabajo, tiene la Carta de las Naciones Unidas, la cual le da potestad para discutir cualesquier asuntos o cuestiones dentro de los límites de esta Carta o que se refieran a los poderes y funciones de cualquiera de los órganos creados por esta Carta, y salvo lo dispuesto en el Artículo 12 podrá hacer recomendaciones sobre tales asuntos o cuestiones a los Miembros de las Naciones Unidas o al Consejo de Seguridad o a éste y a aquéllos. (Carta de las Naciones Unidas, 1945).

La OMT defiende la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo para maximizar la contribución socioeconómica del sector, minimizando a la vez sus posibles impactos negativos, y se ha comprometido a promover el turismo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), encaminados a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo sostenible en todo el mundo (UNWTO, 2017).



TEMA I
TURISMO Y CAMBIO CLIMÁTICO: MEDIDAS Y ESTRATEGIAS PARA HACER
FRENTE A LAS CAMBIANTES CONDICIONES CLIMÁTICAS

Concepto e Introducción al tema:

El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo y supone una presión adicional para nuestras sociedades y el medio ambiente. Desde pautas meteorológicas cambiantes, que amenazan la producción de alimentos, hasta el aumento del nivel del mar, que incrementa el riesgo de inundaciones catastróficas, los efectos del cambio climático son de alcance mundial y de una escala sin precedentes. Si no se toman medidas drásticas desde hoy, será más difícil y costoso adaptarse a estos efectos en el futuro. (Lucha Contra el Cambio Climático, 2013).

Los países han admitido que el cambio climático constituye una amenaza cada vez mayor para el desarrollo, las iniciativas destinadas a erradicar la pobreza y el bienestar de sus ciudadanos. Los efectos del cambio climático ya se están empezando a percibir en todos los continentes. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero siguen aumentando y, si seguimos así, el aumento de la temperatura a nivel mundial superará con creces el límite de 2 grados centígrados establecido como objetivo por los países con el fin de evitar los efectos más peligrosos del cambio climático. (CINU, 2017)

Las observaciones del sistema climático se basan en mediciones directas y en la teledetección desde satélites y otras plataformas. Las observaciones de la temperatura y otras variables a escala mundial comenzaron a efectuarse en la era instrumental, a mediados del siglo XIX, y desde 1950 existen conjuntos de observaciones más completos y diversos. Las reconstrucciones paleoclimáticas aportan registros que se remontan a siglos o millones de años. Conjuntamente, proporcionan una visión global de la variabilidad y los cambios a largo plazo en la atmósfera, los océanos, la criosfera y la superficie terrestre (Informe Sobre Cambio Climático, 2013).



El calentamiento se describe como un promedio no ponderado basado en estimaciones de tendencia lineal calculadas a partir del conjunto 4 de datos reticulares de la temperatura en superficie del Centro Hadley/Unidad de investigación climática (HadCRUT4), el análisis de la temperatura en superficie tierra-océano combinados (MLOST) y los conjuntos de datos del análisis de la temperatura en superficie del Instituto Goddard de Investigaciones Espaciales (GISTEMP, 2013).

- De 1880 a 2012 la temperatura media mundial aumentó 0,85 °C.
- Los océanos se han calentado, las cantidades de nieve y hielo han disminuido y el nivel del mar ha subido. De 1901 a 2010, el nivel medio mundial del mar ascendió 19 cm, ya que los océanos se expandieron debido al hielo derretido por el calentamiento. La extensión del hielo marino en el Ártico ha disminuido en cada década desde 1979, con una pérdida de $1,07 \times 10^6$ km² de hielo cada diez años (IPCC, 2013).
- 2014 fue el año registrado más caluroso, y 14 de los 15 años más calurosos se han registrado en el siglo XXI (IPCC, 2013).

Turismo y Cambio Climático

Es evidente que las variaciones y cambios climáticos afectan al sector y los destinos turísticos. El clima determina la duración y la calidad de las temporadas turísticas e influye decisivamente en la elección de los destinos y el gasto turístico. También afecta a diversos recursos ambientales que son destacados atractivos turísticos, como la presencia de nieve, el comportamiento y la diversidad biológica de la fauna y la flora silvestre y el nivel y la calidad del agua. El clima también ejerce una importante influencia en las condiciones ambientales que pueden ahuyentar a los turistas, como enfermedades contagiosas, incendios forestales, plagas de insectos o transmitidas por el agua (por ejemplo, de medusas o floraciones de algas) y fenómenos extremos, como por ejemplo ciclones tropicales. (UNWTO, 2007).

Para el turismo, el cambio climático no es un evento remoto, sino un fenómeno que afecta ya al sector en diferentes entornos y destinos, desde las regiones polares hasta las islas tropicales, las montañas, las



**Conferencia de Internacional de las Américas
(CILA 2017)**
Hard Rock Hotel
Punta Cana, República Dominicana



costas, las zonas áridas, los lugares del patrimonio, etc. Hay que reconocer que hay una relación de dos direcciones entre el turismo y el cambio climático, ya que el turismo contribuye también a este último, principalmente debido a las emisiones que producen el transporte aéreo y el uso de energía en las instalaciones. (Segunda Conferencia Internacional Sobre Cambio Climático y Turismo, 2007).

Además de ser un factor de impacto y de riesgo, el clima es también un recurso esencial para el turismo, en general, para todas las actividades al aire libre, especialmente para los segmentos del turismo de playa y de deportes de invierno. La variabilidad del clima y los cambios en los patrones climatológicos pueden afectar directamente a la planificación de los programas turísticos y a las operaciones diarias. Unos patrones meteorológicos cambiantes en los destinos turísticos y en los países emisores pueden afectar significativamente al bienestar de los turistas, a las decisiones que tomen sobre sus viajes e incluso al flujo de turistas.

El cambio en los patrones de la demanda y en los movimientos turísticos tendrá consecuencias para las empresas turísticas y las comunidades receptoras que dependen de esa actividad y ocasionará efectos secundarios en otros sectores como la agricultura o la construcción. Y lo que es más importante, cualquier reducción importante de las llegadas de turistas a los pequeños estados insulares o a los países en desarrollo, lugares en los que el turismo es una actividad económica de primer orden, incidirá negativamente en el empleo y producirá mayor pobreza. Los efectos indirectos guardan relación con el uso de los recursos naturales y el impacto físico en los destinos y en la infraestructura turística, especialmente si se tienen en cuenta los episodios climáticos extremos (Segunda Conferencia Internacional Sobre Cambio Climático y Turismo, 2007). Estos factores de riesgo deben integrarse en las prácticas empresariales y en los procesos de planificación turística a fin de facilitar la adaptación a las condiciones cambiantes del clima.

Si bien la preocupación por los efectos contaminantes del turismo cubre todos los aspectos de la actividad turística, el principal punto en relación con el cambio climático es el de las emisiones de gases de efecto invernadero que generan el consumo por parte de los viajeros de servicios de transporte (especialmente



de transporte terrestre y aéreo) y el consumo de energía en los establecimientos turísticos (por ejemplo, el aire acondicionado, la calefacción y la iluminación de los hoteles). En una esfera más amplia como es la de la sostenibilidad del turismo, el elevado consumo de agua per cápita en el turismo, la eficiencia energética, los problemas de la gestión de residuos y los efectos que el turismo tiene en la flora y la fauna deberían tomarse en consideración. El sector turístico tiene la responsabilidad de minimizar las emisiones nocivas alentando soluciones de transporte sostenibles y neutras en carbono, mejorar la eficiencia en el uso de recursos naturales (agua, energía) y contribuir a la conservación de los espacios naturales (Segunda Conferencia Internacional Sobre Cambio Climático y Turismo, IPCC, 2007).

Situación Actual

Los futuros cambios de la temperatura y de otros rasgos climáticos importantes se manifestarán de forma diversa de una región del mundo a otra. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, es muy probable que cada vez sean más frecuentes las temperaturas altas extremas, las olas de calor y las precipitaciones intensas. Es también probable que los futuros ciclones tropicales (tifones y huracanes) ganen en intensidad, registrándose un aumento de las velocidades máximas de los vientos y precipitaciones más intensas derivadas del actual aumento de las temperaturas de la superficie de los mares tropicales. (CINU, 2017)

Inspiran menos confianza las previsiones de descenso a escala mundial del número de ciclones tropicales. La gran extensión de las regiones con destacados destinos turísticos que se verán directamente afectadas por esos fenómenos extremos pone de manifiesto la necesidad de crear conciencia y fomentar la preparación de ámbito local para los peligros naturales mediante una capacitación sistemática y estrategias de gestión del riesgo de catástrofe. Está previsto que las trayectorias de las tempestades extra tropicales se desplacen hacia los polos, lo cual modificará las pautas de los vientos, las precipitaciones y las temperaturas y consolidará las pautas generales de las tendencias observadas a lo largo de los últimos 50 años. También se prevé que prosiga la disminución de la capa de nieve observada. (UNWTO, 2007).



**Conferencia de Internacional de las Américas
(CILA 2017)**
Hard Rock Hotel
Punta Cana, República Dominicana



Dada la íntima relación que guarda el turismo con el medio ambiente y con el propio clima, se trata de un sector económico muy ligado a factores climáticos. Las manifestaciones regionales del cambio climático repercutirán decisivamente en los destinos turísticos y los turistas, lo cual obligará a todos los interesados principales del sector a adaptarse. De hecho, el cambio climático, lejos de acechar al turismo como futura amenaza remota, empieza ya a dejar huella de distintas maneras en destinos de todo el mundo e influye en las decisiones que actualmente se adoptan en el sector turístico.

Preguntas Exploratorias

1. ¿Cuáles medidas y estrategias ha realizado su Estado frente al cambio climático?
2. ¿Cuáles avances en el turismo ha presentado su Estado?
3. ¿Qué importancia representa el turismo en la economía de su Estado?
4. ¿Que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
5. ¿Cuáles avances ha tenido su Estado frente a los ODS?



TEMA 2: TURISMO ACCESIBLE

Concepto e Introducción al tema:

Sin duda alguna el sector turismo representa oportunidades ilimitadas en el crecimiento socioeconómico y la generación de empleos. En anteriores ocasiones solo estudiábamos este sector en busca de explotar y mejorar sus recursos en pro de la economía de los Estados, ahora lo conoceremos desde un punto de vista más social y humanitario: El disfrute de todos los segmentos de la sociedad, por igual, a todos los atractivos, instalaciones y servicios turísticos. (OMT, 2014).

En la actualidad no existe una definición consensuada y aprobada internacionalmente del término Turismo Accesible debido a que es un concepto que ha experimentado una gran evolución durante los últimos diez años. Para la Organización Mundial del Turismo, el concepto de “Turismo Accesible” hace referencia a la adecuación de entornos, productos y servicios en el sector turístico, de modo que permita el acceso, uso y disfrute a todos los usuarios (OMT, 2016).

La OMT¹ ha trabajado desde el 1991, cuando al Asamblea General aprobó las primeras recomendaciones sobre el turismo accesible, las cuales fueron revisadas en 2005. A raíz de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2007, trabaja aún más en la búsqueda de lograr lo que llamamos “Turismo accesible para todos” y en comprometer al sector turístico al cumplimiento de todos esos derechos, ya que la eliminación de barreras físicas y comunicacionales debe ser un elemento básico para cualquier política de turismo sostenible (Taleb Rifai, 2014).

La infraestructura turística, los medios de transportes seguros, así como la comodidad y la economía del servicio, son factores claves para el éxito en el mercado de cualquier empresa sea pública o privada dedicada al turismo. Las personas con discapacidad, incluido bebés y personas mayores representan más del 15% de la población mundial, y para 2050 se estima que 2,000 personas tendrán más de 60 años, esta

¹ Organización Mundial del Turismo por sus siglas en español.



cifra representa más del 20% de la población, por lo que excluirlos ya sea directa o indirectamente no es rentable ya que sean convertido en un público económicamente prometedor (Comité Mundial de Ética del Turismo, 2016).

Estudios realizados en Australia, Estados Unidos y la Unión Europea han demostrado que los turistas con discapacidad se están convirtiendo en una parte importante del mercado turístico. Por ejemplo, el porcentaje de turistas australianos con discapacidad se ha estimado en alrededor del 11% del número total de turistas (Darcy, 2010). En Reino Unido registró en su encuesta de turismo de 2009 que el 12% del conjunto de personas que realizaron turismo interno (pernoctando al menos una noche fuera) tenía una discapacidad o problemas de salud crónicos. Estos turistas también se quedaron más tiempo y gastaron más que la media (ENAT, 2010). De forma similar, estudios realizados en Estados Unidos han demostrado que los adultos estadounidenses con discapacidad o movilidad reducida gastan un promedio de 13.600 millones de dólares al año en viajes (OMT, 2013).

En conclusión, el “Turismo Accesible” significa que cualquier producto turístico debería diseñarse de modo que se tuviera en cuenta a todas las personas, independientemente de su edad, sexo o condición, y sin que conllevara costos adicionales para los clientes con discapacidad y necesidades de acceso específicas.

La Accesibilidad

El artículo no.9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, explica que los Estados Partes de la convención adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales (ONU, 2006).



**Conferencia de Internacional de las Américas
(CILA 2017)**
Hard Rock Hotel
Punta Cana, República Dominicana



No nos cabe duda de que es un concepto clave, diríamos el más importante y necesario en desglosar a la hora de hablar de turismo accesible. Accesibilidad plena no solo significa, el disfrute de personas mayores, niños y discapacitados en un destino turístico, implica satisfacción desde la planificación hasta el retorno al hogar.

Existen varios factores que crean lo que se denomina “Cadenas de Valor”, que está compuesto por elementos como los sistemas de reservas, traslados, alojamientos, edificaciones, transporte de regreso y su fácil acceso a ellos; estos mismos factores representan en su mayoría las dificultades de la accesibilidad, si pudiéramos referirnos algunos de ellos diríamos que:

Planeación y reservas; el acceso a la información es primordial hoy en día, a la hora de planear un viaje, Según un estudio del Ministerio de Economía y Trabajo de Alemania (BMW, 2003), la organización (preparación, información, reservas) es muy importante para el 70,6% de las personas con dificultades en la movilidad (P., 2003). La fuente número uno de información es el internet, pero de la inaccesibilidad de las páginas, la disparidad de estándares y la falta de supervisión en el cumplimiento de la legislación hacen que resulte complicado confiar en la información que se provee en Internet (Turismo, 2014).

Transporte; Los vehículos de transporte de pasajeros, incluidos los vehículos privados de alquiler, autobuses y autocares, taxis, tranvías, funiculares (teleféricos), trenes, transbordadores y barcos de crucero deberían diseñarse de modo que permitan el transporte seguro, cómodo y equitativo de las personas con discapacidad o movilidad reducida (OMT, 2013).

Comunicación; Existen barreras en la comunicación cuando no se ofrece información en formatos accesibles para todos o alternativos, no se establece un mensaje claro y conciso o no se cuenta con la suficiente cobertura de información. En este sentido se presentan barreras cuando no existe un sistema de señalización adecuado que permita guiar a cualquier visitante de manera autónoma y segura, ya sea por la falta de braille o icono, el idioma o la falta de homogeneización y dificultad para leerla (Turismo, 2014).



Uno de las más importantes barreras además de las ya mencionadas es **la falta de conciencia sobre la accesibilidad y La falta de conocimientos** de las necesidades relacionadas con la accesibilidad se muestra no solo en las personas que tratan directamente con el público sino también en la carencia de políticas y estrategias nacionales e internacionales encaminadas a fomentar la accesibilidad en los servicios turísticos (OMT, 2014).

Por otro lado, además de los conflictos antes mencionados es de suma importancia conocer lo que se denomina “Diseño Universal o Diseño para todos” lo que es considerado por la Organización Mundial del Turismo como la herramienta ideal para lograr la accesibilidad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas Discapacitadas lo define como el “Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. No excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten. (OMT, 2013)”

Este concepto va de la mano con 7 principios fundamentales que son:

1. **Uso Equitativo:** el cual hace referencia que el diseño debe ser útil para todas las personas, con diferentes capacidades;
2. **Flexibilidad en el Uso:** ya que el diseño debe adaptarse a las diferentes preferencias y capacidades;
3. **Uso sencillo e intuitivo:** El diseño debe ser fácil de entender, independientemente de la experiencia, los conocimientos, las habilidades lingüísticas o el nivel de concentración del usuario;
4. **Información perceptible:** El diseño debe comunicar al usuario la información necesaria de manera eficaz, sin importar las condiciones ambientales o las capacidades sensoriales del usuario;
5. **Tolerancia al error:** El diseño debe reducir al mínimo los riesgos y las consecuencias adversas de acciones accidentales o realizadas sin intención;



6. **Esfuerzo físico reducido:** El diseño puede ser usado de manera eficiente y confortable, y con un mínimo de fatiga;
7. **Tamaño y espacio para su acercamiento y uso:** Se debe proporcionar un tamaño y un espacio adecuados para acercarse, alcanzar, manipular y usar, sin que importe el tamaño corporal del usuario, su postura o su movilidad (Universal Design Centre, 1997).

Para que los millones de personas discapacitadas, ya sea de una forma u otra, puedan participar del turismo en igualdad de condiciones, es crucial que los destinos desarrollen medidas de accesibilidad universal, y es aquí donde se cruzan estos conceptos base, del “Turismo para todos”. La atención hacia el mercado del turismo accesible representa un desafío para el sector del turismo mundial, en términos de mejorar las políticas y movilizar la inversión para realizar las mejoras necesarias de manera generalizada, a corto y largo plazo (OMT, 2016)

Preguntas Exploratorias

1. ¿Cuáles son los retos que presenta el turismo accesible en la actualidad?
2. ¿Cuáles medidas considera las necesarias para eliminar toda barrera existente en los diferentes ámbitos, espacios y servicios del sector turístico?
3. ¿Conoces los diferentes tipos de discapacidades, y la importancia de conocer las mismas, en relación a este tema?
4. ¿Cuál es la situación de su Estado y cuáles medidas ha tomado en pro del turismo accesible?
5. ¿Existen alianzas público- privadas en su Estado, en materia de turismo accesible?



LECTURAS RECOMENDADAS

- Carta de las Naciones Unidas, 1945. <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>
- La Declaración Universal de Derechos Humanos y en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, 1948. <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- Convención Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad, 2007. <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Código Ético Mundial para el Turismo. <http://ethics.unwto.org/es/content/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>
- Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas- Módulo I: Turismo Accesible- Definición y Contexto. <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416486>
- Turismo accesible para todos: promover la accesibilidad universal en el turismo. <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/goodpracticesintheaccessibletourismsupplychaines20162web.pdf>
- Resolución de la Asamblea General A/RES/70/193 del 2017 Sobre el Año Internacional del Turismo Sostenible. <http://www.un.org/es/ga/70/resolutions.shtml>
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1992. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- Acuerdo de Paris, 2015. <https://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/109s.pdf>



BIBLIOGRAFÍA

- CINU. (2007). *Centro de Información de las Naciones Unidas*. Retrieved from <http://www.cinu.org.mx/negocios/otm.htm>
- Comité Mundial de Ética del Turismo, O. (2016). *Turismo accesible para todos: promover la accesibilidad universal en el turismo*. Madrid, España: OMT.
- Darcy, L. D. (2010). *Economic Contribution of Tourists with Disabilities: An Australian Approach and Methodology*, in. Bristol, UK : Channel View Publications.
- ENAT. (2010). *Visit England Tourism Figures Show Access Means Profits*. European Network for Accessible Tourism. England, UK: ENAT.
- GISTEMP. (2013). Retrieved from https://data.giss.nasa.gov/gistemp/updates_v3/
- IPCC. (2013). Resumen para Responsables de Políticas, Resumen Técnico y Preguntas Frecuentes. *Informe Sobre Cambio Climático 2013*, 19.
- OMT. (2013). *Recomendaciones de la OMT, por un turismo accesible para todos*. Organización Mundial del Turismo. Madrid, España.: OMT.
- OMT. (2014). *Manual sobre turismo accesible para todos: Alianzas público- privada y buenas prácticas*. Organización Mundial del Turismo. Madrid, España: OMT.
- OMT. (2016). *Turismo accesible para todos: Una oportunidad a nuestro alcance*. Organización Mundial del Turismo. Madrid, España: OMT.
- OMT. (2017). *Organización Mundial del Turismo*. Retrieved from Organización Mundial del Turismo: <http://www2.unwto.org/es/content/acerca-de-la-omt>
- ONU. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas Discapacitadas*. Organización Mundial de las Naciones Unidas.
- ONU. (2013). *Lucha Contra el Cambio Climático*. Retrieved from Organización de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>



**Conferencia de Internacional de las Américas
(CILA 2017)**
Hard Rock Hotel
Punta Cana, República Dominicana



P., N. (2003). *Economic Impacts of Accessible Tourism for All – The Case of Germany*.

Taleb Rifai, S. G. (2014). *Manual sobre turismo accesible para todos: Alianzas público- privadas y buenas prácticas*. Madrid, España: OMT.

Turismo, O. M. (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas- Módulo I: Turismo Accesible- Definición y Contexto*. Madrid, España: UNWTO.

Universal Design Centre. (1997). *The Principles of Universal Design*. North Carolina: North Carolina State University.

UNWTO. (2007). Nota Técnica. *Segunda Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo*, 1. World Tourism Organization.

UNWTO. (2013). Resumen Técnico. *Informe Sobre Cambio Climático*, 37. World Tourism Organization.

UNWTO. (2017). *World Tourism Organization*. Retrieved from World Tourism Organization:
<http://www2.unwto.org/es/content/acerca-de-la-omt>